
EDITORIAL

Como uno de los frutos de la revisión que a finales de cada año hace el consejo de redacción de *Oración de las horas*, en el número de enero suele iniciarse alguna nueva sección que, o bien substituye alguna de las rúbricas que parecen ya agotadas, o bien se presenta como temática que viene a sumarse a las secciones hasta entonces habituales. La presentación de estas secciones nuevas, o por menos renovadas, la acostumbramos hacer en el primer número de cada año. Pero en este 1987 estamos llegando ya al tercer fascículo de la revista sin haber dado fe del acta de nacimiento de las recién llegadas. La visita que hizo al Centro de Pastoral Litúrgica el Secretario de la Congregación del Culto, Mons. Virgilio Noè, y la reciente publicación del *Libro del salmista* atrayeron la atención del editorial de la revista en los dos primeros meses del año. Pero dice el refrán que "nunca es tarde cuando llega", y ha llegado el momento de presentar al recién nacido de este año.

La nueva sección lleva por nombre *Ministerios en la celebración*. Será, no lo dudamos, una rúbrica que interesará a la mayor parte de nuestros lectores. Y que seguramente a más de uno le podrá servir también como tema de examen e incluso de llamada a aquella "conversión" o "cambio de mentalidad" a la que con tanta insistencia harán alusión los textos litúrgicos del tiempo cuaresmal, que se inicia precisamente en este mes de marzo. Porque son demasiados –tanto en las parroquias como en los colegios religiosos– los que no acaban de calar en el verdadero significado de los ministerios y los confunden aún con la participación activa en la liturgia. También en este ámbito habría que insistir en lo que recordaba Mons. Noè en su visita a Barcelona: una de las tareas más urgentes en el hoy de nuestra pastoral litúrgica es el "profundizar" en el contenido de lo que la reforma litúrgica nos ha brindado.

Referirse a los "ministerios" litúrgicos en 1987 no significará ya para casi nadie "aggiornamento": en efecto, hoy pocas comunidades habrá que prescindan de lectores, pocas que no hayan oído ponderar la importancia de los ministerios ordenados y no ordenados...; pero, adoptadas ya estas nuevas categorías, asumido este "aggiornamento", no estaríamos tan seguros de que se haya captado igualmente el significado de lo que esta misma realidad significa en el interior de la celebración litúrgica. Por ello la reflexión que brinda esta nueva sección es aquí importante, más importante seguramente que continuar excitando la imaginación para encontrar nuevos "aggiornamenti".

J. Aldazábal, en el primero de sus comentarios de esta nueva sección en el pasado mes de enero, decía, refiriéndose al ministerio del organista, que su finalidad era "ayudar a la comunidad a ejercitar mejor su función sacerdotal y orante". He aquí una buena descripción de lo que es el ministerio y que vale no sólo para el organista, sino también para todos los ministerios, sin excluir la misma función presidencial del obispo o del presbítero. El verdadero sujeto celebrante de la liturgia, el que debe participar cada vez más activa y conscientemente en la liturgia, no es ciertamente el ministro *como tal*, sino la asamblea. El ministro "sirve", la asamblea "participa". Y si el que ejerce el ministerio presidencial es llamado algunas veces "celebrante" es únicamente porque re-presenta a Cristo, cabeza de la asamblea y miembro principal de la comunidad celebrante.

Un hecho que, a nuestro juicio, denuncia lo poco que se ha calado en el sentido de los ministerios es el fenómeno (a él aludíamos más arriba) de que muchos confundan aún "ministerio" con "participación" y continúen pensando que participan tanto más cuanto más cosas ministeriales realizan. De aquí, a veces, la insistencia en parroquias y en colegios, de que sean muchos los que hagan de lectores —aunque su voz no les haga aptos para este servicio o su poca preparación impida a la asamblea participar bien de la lectura. Un segundo ejemplo es el desmesurado interés que acostumbran tener los concelebrantes por hacer las más cosas posibles, aunque la asamblea no reciba provecho de su, a veces impertinente, deseo de actuar. Un buen ejemplo de este prurito de "hacer las más cosas posibles" nos parece ser el hecho de que los concelebrantes se empeñen siempre en decir o cantar juntos la doxología: "Por Cristo, con él y en él" que el misal propone, en primer lugar, como función de sólo el celebrante principal y, a manera de posibilidad secundaria, como realización de todos los concelebrantes a la vez. El hecho de que siempre la digan todos los concelebrantes manifiesta el

subsciente de que para participar mejor hay que hacer las más cosas posibles, aún en el caso de que la doxología, al ser cantada, resulte para algunos de los ministros algún tanto difícil.

Aldazábal ha querido empezar sus comentarios por los ministerios laicales; con ello se sitúa en la línea de preparación al próximo Sínodo sobre los laicos. Pero además, empezando por el tratamiento de los ministerios del organista y del director de cantos, creo que ayudará también muy pedagógicamente a los lectores en el mejor camino para comprender el sentido de las acciones ministeriales. Sería difícil, en efecto, imaginar que alguien insistiera en que, para fomentar la participación de todos, todos fueran pasando por el ejercicio de organista o de director del coro. No, para estos "servicios" se requiere idoneidad, es decir, conocer el órgano, estar dotado de formación musical. Como también para el servicio presidencial es necesaria la ordenación. De manera parecida para los otros servicios —el de lector muy particularmente— se necesita idoneidad: no se puede ir repartiendo el ministerio de proclamar las lecturas a cualquier persona para que "todos participen", sino que, en primer lugar, se ha de velar por la participación de la asamblea a través del servicio de un ministro que, como dice Aldazábal, "ayude a la comunidad a ejercitar su función orante" con sus maneras aptas de proclamar la Palabra. **P. F.**